



# Opinarán expertos sobre adelantar la consulta de revocación de mandato

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó anoche realizar una consulta pública a 16 expertos en materia constitucional y electoral, para que presenten su opinión a la iniciativa de Morena que propone adelantar a 2027 la consulta popular de revocación de mandato presidencial y empatarla con la votación intermedia de ese año.

Los expertos serán propuestos por las bancadas según su representación en la Cámara, esto es, la mayoría será a recomendación de Morena y sus aliados.

El presidente de la comisión, Leónel Godoy Rangel (Morena), dijo que se convocará a un consejero del Instituto Nacional Electoral y a un magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PAN, PRI y MC votaron en contra, al señalar que el acuerdo de la comisión contrasta con parlamentos abiertos donde el registro es público, y el cambio de reglas hará que la mayoría de los asistentes sean “voices afines al régimen”.

En respuesta, Alejandro Peña (Morena) resaltó que su partido “no tiene la culpa de ser la mayoría. La culpa la tiene la derecha, porque la sociedad no le tiene confianza y no votó por ustedes”.